Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Diseño	El programa cuenta con documentos que, por separado, muestran elementos sustantivos de diagnóstico, sin embargo, el programa no cuenta con un documento integral de diagnóstico que sea coherente y esté completo.	2	El programa debe darse a la tarea de conformar un diagnóstico coherente y completo, siguiendo los Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos publicado por el CONEVAL. Es muy importante seguir los apartados señalados por CONEVAL para reunir información que le permita al programa tener plena certeza de cómo podrá contribuir a mejorar las condiciones de las personas con discapacidad.
Planeación y Orientación a Resultados	El PAT del programa contiene información valiosa pero no contempla el mediano y largo plazo.	14	El programa debe incluir en su PAT un análisis relevante sobre su desempeño en el mediano y largo plazo, aprovechando el ejercicio de definición de poblaciones que acaba de completar.
Operación	El programa cuenta con procesos ordenados, sistematizados y coherentes que le permiten operar en tiempo y forma, alcanzado sistemáticamente las metas establecidas en la MIR.	26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo.	3	En el esfuerzo por integrar un documento de diagnóstico con base en los Elementos mínimos del CONEVAL, el programa debe asegurarse de profundizar en la identificación y análisis de experiencias de política pública que puedan servir de referencia para su intervención. El objetivo es incorporar en el diseño del programa los elementos exitosos de otras estrategias que hayan atendido el programa de las personas con discapacidad.
Diseño	No existe relación directa entre la redacción del propósito del programa y los objetivos del PROSESA 2013-2018, el PND 2013-2018 y el PONAS 2014-2018.	4	El programa podría impulsar que, en el contexto del cambio de administración, se logre un reconocimiento explícito de las personas con discapacidad dentro de la planeación nacional y sectorial.
Diseño	El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios estructurado con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	8	El programa debe construir un padrón de beneficiarios que permita identificar a cada uno de los SEDIF, SMDIF u OSC a las que ha apoyado. En este sentido, es importante que el programa cuente con procedimientos claros para la administración del padrón (incorporaciones, seguimiento y bajas).

Diseño	Los indicadores de los Componentes y 2 de los 3 indicadores de las Actividades tienen metas establecidas por debajo de la línea base, aun cuando el sentido del indicador es ascendente.	11,12	El programa debe definir una metodología para la definición de las metas de sus indicadores. Lo anterior permitirá contar con criterios claros para el establecimiento de metas y contribuirá a fortalecer la orientación a resultados del programa. Con esta metodología existirá claridad sobre el procedimiento de fijación de metas y ello permitirá que la implementación del programa tengo claro el propósito que debe alcanzar.
Diseño	El programa tiene complementariedad con siete programas federales que también apoyan a personas con discapacidad, no obstante, la entrega de apoyos y los grupos atendidos están desintegrados.	13	Sería deseable que, en la medida de lo posible, el programa buscara acuerdos con el resto de los programas con los que tiene complementariedades a fin de lograr coherencia e integración en las acciones en favor de las personas con discapacidad.
Planeación y Orientación a Resultados	El programa no cuenta con información de las Instancias Ejecutoras que no son beneficiarias. Lo anterior impide conocer las características de las OSC y los SMDIF que podrían solicitar apoyos.	21	El programa debería considerar la elaboración de un padrón de OSC y SMDIF a fin de conocer la demanda total del programa. Contar con esa información ayudaría a ampliar la cobertura del programa a OSC y SMDIF que también podrían presentar proyectos factibles.
Cobertura y Focalización	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	23	El programa debe construir una estrategia de cobertura que especifique metas anuales, congruentes con el diseño del programa y que muestre los avances en el mediano y largo plazo. Para ello, el programa debe aprovechar el insumo que representa la reciente definición y cuantificación de poblaciones que concluyó en 2017.
Cobertura y Focalización	Debido a la falta de definición y cuantificación de poblaciones el programa no había dado seguimiento al avance de su cobertura.	25	El programa debe ser consistente en el seguimiento de su cobertura, tomando en consideración la definición de poblaciones que acaba de completar.
Operación	El programa no cuenta con un protocolo de revisión y dictaminación de los proyectos que recibe de los SEDIF, SMDIF u OSC.	36	El programa debe definir, e incorporar en las ROP, un protocolo de revisión técnica de los proyectos que recibe de las OSC, los SEDIF y los SMDIF.
Operación	En las ROP del programa no está claro que existe un grupo de médicos rehabilitadores que son los responsables de la revisión técnica de los proyectos.	36	El programa debe establecer con claridad, quién integra ese comité, quién lo designa, cuáles son sus facultades, obligaciones y atribuciones a fin de fortalecer la transparencia del proceso de selección de beneficiarios.
Operación	No es claro cuál es el origen de la diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejercido por el programa. El programa manifestó que cada año reciben ampliaciones al presupuesto pero el aprobado siempre es un monto reducido. Estas variaciones le impiden al programa construir ejercicios de planeación con buenos niveles de certidumbre.	39	El programa debe aclarar cuál es la razón por la que el presupuesto ejercido no equivale al presupuesto aprobado.
Operación	El programa no tiene definidos procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.	42	El programa debe diseñar procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información o aclarar los procedimientos existentes y documentarlos.